

Juan Antonio Cobo Plana

Médico Forense y Director del Instituto de Medicina Legal de Aragón

MEDICINA FORENSE
PARA ABOGADOS

LA VALORACIÓN DEL
DAÑO A LAS PERSONAS POR
ACCIDENTES DE TRÁFICO

VOLUMEN I

[BOSCH]

PRESENTACIÓN	11
EL PORQUÉ DE ESTA COLECCIÓN	15
ESTA COLECCIÓN NO ES...	17
ESTA COLECCIÓN QUIERE SER...	19
ESTRUCTURA DE LA COLECCIÓN	21
LA ESTRUCTURA DE LAS GUÍAS	25
LA LECTURA DE LAS GUÍAS	27

PARTE GENERAL

I. Introducción a la medicina forense	53
1. El Derecho y la prueba de expertos	54
2. La relación de la Medicina y el Derecho.....	56
2.1. <i>El lenguaje médico en el Derecho</i>	56
2.2. <i>Evaluación legal versus términos médicos</i>	57
2.3. <i>La doble función de la prueba pericial</i>	58
2.4. <i>La habitualidad de esa relación</i>	59
2.5. <i>El conocimiento del Derecho y la prueba médica</i>	64
3. La aplicación de la Ley y la Medicina	65
4. Discusión final.....	67
II. El perito médico	69
1. Resumen inicial	69

2.	¿Qué es un perito médico?	70
2.1.	<i>Trasladar información médica</i>	70
2.2.	<i>Realizar y trasladar valoraciones y medidas</i>	70
2.3.	<i>Asumir el papel auxiliar, y no protagonista</i>	71
3.	¿Qué no es un perito médico?	72
4.	La formación como perito médico	73
5.	¿Qué debe hacer el Abogado?	74
III.	La elección del perito	75
1.	Las dudas	75
2.	¿Prueba de oficio o prueba de parte?	77
2.1.	<i>La respuesta forense de oficio</i>	78
2.2.	<i>La respuesta pericial privada de parte</i>	80
3.	¿Medicina Forense o Medicina Clínica?	81
3.1.	<i>La metodología y objetivos</i>	83
3.2.	<i>El contexto legal de la actuación médica pericial</i>	84
3.3.	<i>La ciencia médica como «instrumento de medida»</i>	85
3.4.	<i>Discusión final sobre clínico o forense</i>	86
4.	El perito especialista <i>versus</i> el perito generalista	87
IV.	La prueba médica	91
1.	Resumen	91
2.	La construcción de la prueba	93
2.1.	<i>Antes de...</i>	95
2.2.	<i>Los primeros pasos...</i>	98
2.3.	<i>Las fases intermedias</i>	99
2.4.	<i>La vista oral</i>	99
2.5.	<i>Las ejecutorias</i>	100
V.	Elementos específicos de la prueba	101
1.	La generación de convicción	101
2.	Daños colaterales o efectos paralelos	103
3.	La prueba estrella	103
3.1.	<i>El riesgo de considerarla única</i>	104
3.2.	<i>Si no se tiene la prueba estrella «no se tiene caso»</i>	105
4.	El valor de la prueba a través del valor del perito	106
4.1.	<i>La prueba elige a su perito</i>	106
4.2.	<i>La idoneidad del perito</i>	111
4.2.1.	<i>Requisitos de «idoneidad genérica» de perito</i>	111
4.2.2.	<i>Requisitos de «idoneidad específica» de perito</i>	112
4.2.3.	<i>Requisitos de idoneidad (genérica y específica) de perito</i>	113
5.	Análisis de riesgos	113
5.1.	<i>Riesgo de valorar la prueba a través del valor del perito</i>	113
5.2.	<i>Análisis de los contaminantes previos</i>	114

5.3.	<i>La puesta en escena y los recursos escenográficos</i>	115
6.	<i>Demandante versus demandada</i>	118
VI.	Técnicas básicas	121
1.	Decálogo de las técnicas básicas en la prueba.....	121
2.	Algunas técnicas básicas	123
2.1.	<i>¿Cómo buscamos información inaccesible de forma particular?</i>	123
2.2.	<i>¿Cuándo aportamos la información al procedimiento?</i>	123
2.3.	<i>¿Cómo aportamos información al procedimiento?</i>	124
2.4.	<i>¿Qué hacemos frente a valoraciones periciales diferentes?</i>	126
2.5.	<i>¿Cómo se debe relacionar el Letrado con los peritos?</i>	130
VII.	La «sana crítica»	133
1.	Analizar las diferentes partes de la prueba.....	134
1.1.	<i>Lo referido por las personas evaluadas</i>	134
1.2.	<i>Los datos documentados</i>	135
1.3.	<i>Lo obtenido como resultado directo por métodos científicos</i>	136
1.4.	<i>Lo interpretado por el perito</i>	141
1.5.	<i>Si existe un juicio de valor que no corresponde al perito</i>	141
2.	Analizar los posibles errores o insuficiencias de la prueba	142
2.1.	<i>La simplificación del lenguaje y la economía procesal</i>	142
2.2.	<i>Las valoraciones con bases insuficientes</i>	144
2.3.	<i>La cadena intermedia, procesamiento y elaboración</i>	145
2.4.	<i>La inadecuación del método o del razonamiento con el objetivo</i>	146
2.5.	<i>La utilización del resultado como demostración de lo sucedido</i>	147
2.6.	<i>La insuficiencia del conocimiento del experto</i>	149
2.7.	<i>Contaminación por la expectativa</i>	149
2.8.	<i>Contaminación del experto por lo más probable</i>	150
2.9.	<i>La necesidad de medir la simulación y disimulación</i>	150
3.	La congruencia de la prueba con el procedimiento	151
4.	Resumen de la «sana crítica»	151
4.1.	<i>Fase inicial</i>	152
4.2.	<i>La sana crítica</i>	152
4.2.1.	<i>Separar las diferentes partes de la prueba</i>	152
4.2.2.	<i>Analizar los posibles errores o insuficiencias de la prueba</i>	153
4.2.3.	<i>No colocar el valor de la prueba a través del valor del perito</i>	154
5.	Esquema de revisión de la prueba	155

LA VALORACIÓN DEL DAÑO A LAS PERSONAS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO

PRÓLOGO	161
INTRODUCCIÓN	165
1. Reflexiones previas.....	166
1.1. <i>El daño provocado es el protagonista</i>	166
1.2. <i>El daño provocado es importante</i>	166
1.3. <i>La traslación del daño a cantidades económicas</i>	167
1.4. <i>Las partes y sus diferentes puntos de vista</i>	167
1.5. <i>La Ley y la Medicina</i>	168
1.6. <i>Algunas dificultades especiales</i>	170
1.6.1. <i>La posible confusión con la legislación laboral</i>	170
1.6.2. <i>El fallo de un eslabón no justifica el fallo de otro</i>	170
2. Arquitectura y contenido.....	171
2.1. <i>Los dos primeros volúmenes</i>	172
2.2. <i>Los temas de las guías del volumen I</i>	172
2.3. <i>Los temas de las guías del volumen II</i>	173
2.4. <i>La estructura de cada guía</i>	174
2.5. <i>El lenguaje</i>	174
2.6. <i>Las ayudas</i>	175

GUÍA 1

El Abogado y la prueba en la valoración del daño a las personas en el RDL 8/2004

CAPÍTULO 1. Textos legales relativos a Derecho de la Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros	179
1. Real Decreto Legislativo 8/2004.....	179
2. Tablas de actualización	179
CAPÍTULO 2. Introducción	185
1. El RDL 8/2004 es un sistema.....	185
1.1. <i>Es un sistema integral de aplicación escalonada</i>	185
1.2. <i>Es un sistema integral multiaxial excluyente</i>	187
1.3. <i>Es un instrumento de medida</i>	188
1.4. <i>La estructura de las tablas</i>	189
2. Tipos de daños	189
3. El RDL 8/2004 no es legislación laboral	194
4. Lenguajes del daño	198
4.1. <i>La incompatibilidad del lenguaje clínico y legal del daño</i>	198
4.2. <i>La necesidad de compatibilizar lenguaje clínico y legal del daño</i>	199

CAPÍTULO 3. Modelos de aplicación de la norma	201
1. Modelos de aplicación literal	202
1.1. <i>La aplicación literal estricta del RDL 8/2004</i>	203
1.2. <i>La aplicación literal proporcional del RDL 8/2004</i>	203
2. Modelos de valoración por analogía.....	208
2.1. <i>La valoración por analogía estricta del RDL 8/2004</i>	209
2.2. <i>La valoración por analogía proporcional del RDL 8/2004</i>	209
2.3. <i>Criterios necesarios para realizar una valoración por analogía</i>	210
2.3.1. <i>Necesariedad = «Cuando éstas no contemplan...»</i>	211
2.3.2. <i>Especificidad = «...identidad de razón»</i>	211
2.3.3. <i>Razonabilidad y proporcionalidad = «Regulen otro semejante...»</i>	212
3. Modelo de valoración por interpretación.....	212
3.1. <i>La valoración por analogía interpretativa del RDL 8/2004</i>	213
3.2. <i>La valoración por interpretación de otras normas</i>	214
4. En resumen	215
CAPÍTULO 4. La parte demandante	217
1. Conocer lo sucedido	218
2. Conocer el daño y estructurarlo siguiendo el RDL 8/2004	220
3. El daño económico	224
4. El daño temporal (Tabla V)	225
4.1. <i>Valoración literal del daño temporal</i>	226
4.1.1. <i>Número de días de baja</i>	226
4.1.2. <i>Cálculos a partir de este dato</i>	229
4.2. <i>Valoración por analogía del daño temporal</i>	229
4.2.1. <i>La valoración por analogía interpretativa de los días «más que hospitalarios»</i>	230
4.2.2. <i>La valoración por analogía interpretativa de los días impeditivos «casi hospitalarios»</i>	230
4.2.3. <i>La valoración por analogía interpretativa de los días no impeditivos «casi impeditivos»</i>	232
4.2.4. <i>La valoración por analogía interpretativa de los días «casi indemnizables»</i>	233
4.2.5. <i>Resumen de la valoración por analogía interpretativa del daño temporal</i>	234
5. Las lesiones permanentes básicas (tabla VI).....	237
5.1. <i>En la aplicación literal</i>	237
5.2. <i>En la aplicación por analogía</i>	239
5.3. <i>¿Quién debe valorar los puntos de la tabla VI?</i>	240
5.3.1. <i>En los capítulos 1 a 8</i>	241
5.3.2. <i>En el capítulo especial del perjuicio estético</i>	242
6. La individualización de las lesiones permanentes	244
6.1. <i>Factores de corrección que aumentan un porcentaje</i>	244
6.2. <i>Factores de corrección que suman cantidades netas</i>	245

6.2.1.	El factor de los «daños morales complementarios»	246
6.2.2.	El factor de las «incapacidades permanentes»	248
6.2.3.	El factor del «gran inválido»	252
6.2.4.	El factor de los «perjuicios morales de familiares»	256
6.2.5.	El factor de «adecuación de vivienda y/o vehículo»	257
6.2.6.	El factor de «muerte del feto»	257
6.3.	Factores correctores de disminución	257
6.3.1.	La concurrencia en los hechos	258
6.3.2.	La concurrencia en las consecuencias e incapacidades preexistentes	259
7.	La muerte (tablas I y II)	261
7.1.	La prueba en la valoración de la causalidad	262
7.2.	La prueba en los casos de concurrencia de la víctima	263
7.3.	La prueba en los casos de feto muerto	263
7.4.	La prueba en casos de muerte de especial dificultad	264
8.	Documentar los datos anteriores	264
9.	Análisis de los datos del procedimiento	265
9.1.	Los datos con relación a lo sucedido	265
9.2.	Los datos con relación al daño provocado	266
10.	La construcción de la prueba	267
10.1.	El daño aparece reflejado adecuadamente	268
10.2.	El daño no aparece reflejado suficientemente	268
10.2.1.	Analizar los aspectos habitualmente más controvertidos	269
10.2.2.	Completar una prueba insuficiente o reconsiderar lo informado	271
10.2.3.	Promover búsqueda de información necesaria	273
10.2.4.	Aportar documentación para su valoración	273
10.2.5.	Favorecer un trabajo de consenso clínico entre peritos	274
10.2.6.	Crear una prueba alternativa y/o disminuir el valor de la prueba y/o del perito	276
10.2.7.	Valorar el riesgo de confrontación y alternativas	276
CAPÍTULO 5. Propuesta de indemnización del daño		277
1.	Contemplar los modelos de aplicación	277
2.	La valoración del daño económico	280
3.	La valoración de las lesiones temporales	280
3.1.	Aplicación literal estricta	281
3.1.1.	Valoración de la indemnización básica por aplicación de la tabla V.A.	281
3.1.2.	Valoración de la individualización por aplicación de la tabla V.B.	281
3.2.	Valoración por interpretación del RDL 8/2004	281
3.2.1.	Valoración de la indemnización básica por interpretación de la tabla V.A.	282
3.2.2.	Valoración de la individualización por analogía con la tabla IV... ..	286

4. Valoración de las lesiones permanentes	288
5. Ayuda para la propuesta de indemnización (PILT-PILP*)	288
<i>Referencia especial a la concurrencia en los hechos</i>	293

CAPÍTULO 6. La parte demandada

1. Promover la aplicación literal estricta	296
2. Detección de errores	299
3. La proporcionalidad como criterio	300
3.1. <i>Los días en las lesiones temporales de la tabla V</i>	300
3.2. <i>Los puntos en la tabla VI</i>	301
3.3. <i>Las cantidades de la tabla IV</i>	302
3.3.1. <i>Para el factor de corrección «daños morales complementarios»</i>	302
3.3.2. <i>Para el factor «incapacidad permanente parcial»</i>	303
3.3.3. <i>Para el factor «incapacidad permanente total»</i>	303
3.3.4. <i>Para el factor «incapacidad permanente absoluta»</i>	304
3.3.5. <i>Para el factor «gran inválido»</i>	305
3.3.6. <i>Para el factor «perjuicios morales de familiares»</i>	306
3.3.7. <i>Para el factor «adecuación de vivienda y/o vehículo»</i>	307
4. Valoración de la causalidad clínica	307
4.1. <i>La causalidad</i>	307
4.2. <i>Valoración de la causalidad</i>	309
5. Valoración del estado anterior	312
6. La simulación-distorsión	314
6.1. <i>Las formas de aparición de la distorsión</i>	314
6.1.1. <i>Relativos a los hechos</i>	314
6.1.2. <i>Relativos a la documentación</i>	315
6.1.3. <i>Relativos a los síntomas y/o a los efectos de esos síntomas</i>	315
6.2. <i>El diagnóstico de la distorsión</i>	316
6.3. <i>La respuesta frente a la distorsión detectada</i>	319

CAPÍTULO 7. La sana crítica

1. Revisar metódicamente el contenido de la prueba	321
2. Revisión de errores o insuficiencias de la prueba	322
3. Revisión del valor de la prueba a través del valor del perito	323
4. Revisión del valor científico de la prueba	324
5. Revisión resumida del valor de la prueba	324

CAPÍTULO 8. El control final de calidad

1. El criterio de valor suficiente	328
2. El criterio de lo evidente y objetivo	329
3. El criterio de lo proporcional por comparación	329
4. El criterio de lo razonable por ser habitual	329
5. El criterio de la indicación terapéutica	330
6. Propuesta para el control de calidad	331

GUÍA 2

Las lesiones temporales (tabla V)

CAPÍTULO 1. Introducción	335
1. La tabla V.....	335
1.1. No es legislación laboral.....	336
1.2. Las indemnizaciones básicas comunes para todas las personas.....	338
1.3. La individualización de la indemnización a través de factores de corrección .	339
1.4. En resumen.....	339
2. Las indemnizaciones básicas por daño temporal (Tabla V.A).....	340
2.1. El criterio de la «incapacidad temporal».....	340
2.2. El criterio de la «ocupación o actividad habitual».....	340
2.3. Los criterios para establecer «la fecha de corte».....	344
2.3.1. Posibles criterios.....	345
2.3.2. La fecha de corte según el criterio «incapacidad».....	345
2.3.3. La fecha de corte según el criterio «sanidad».....	346
2.3.4. La fecha de corte según el criterio «estabilización».....	347
2.3.5. Los problemas para definir el daño temporal.....	347
2.3.6. El criterio médico forense.....	348
2.4. Criterios para definir el día «con estancia hospitalaria».....	352
2.5. Criterios para definir el «día impeditivo».....	352
3. La individualización del daño temporal (tabla V.B).....	353
3.1. La corrección al alza por perjuicios económicos.....	353
3.2. La corrección a la baja por los elementos del apartado primero.7.....	354
3.2.1. La corrección por causalidad.....	355
3.2.2. La corrección por la concurrencia de la víctima.....	356
3.2.3. Referencia especial a la concurrencia en los hechos.....	358
4. Cuando la literalidad no es suficiente.....	360
4.1. Modelos de aplicación de la norma.....	361
4.2. La adaptación al daño real ocasionado.....	364
4.3. Propuesta para adaptarnos al daño real ocasionado.....	368
4.3.1. Promover un cambio de la tabla V.....	368
4.3.2. Permitir una valoración más progresiva de la indemnización básica.....	371
4.3.3. Permitir el uso de factores de corrección similares a la tabla IV.....	376
CAPÍTULO 2. La parte demandante	381
1. Recoger los datos.....	382
1.1. Los días de baja.....	382
1.1.1. Con el criterio de «incapacidad».....	383
1.1.2. Con el criterio de «sanidad».....	384
1.1.3. Con el criterio de «estabilización».....	385
1.2. Los días de estancia hospitalaria.....	386
1.3. Los días de «hospitalización agravada».....	388

1.4.	Los días «casi hospitalarios»	389
1.5.	Los días improductivos.....	391
1.6.	Los días «casi improductivos»	392
1.7.	Los días «no improductivos»	393
1.8.	Los días «casi indemnizables»	394
1.9.	En resumen	394
2.	Técnicas básicas de construcción de la prueba.....	396
2.1.	Promover búsqueda de información	397
2.2.	Aportar documentación	398
2.3.	Completar o reconsiderar lo informado	398
2.4.	Favorecer un trabajo de consenso clínico.....	399
2.5.	En la confrontación	399
CAPÍTULO 3. Propuesta de indemnización del daño temporal.....		401
1.	Valoración por aplicación literal estricta.....	401
1.1.	Valoración de la indemnización básica (tabla V.A).....	401
1.2.	Valoración de la individualización (tabla V.B)	402
2.	Valoración por interpretación del RDL 8/2004.....	403
2.1.	Valoración por interpretación de la tabla V.A	403
2.2.	Valoración por analogía con la tabla IV	406
CAPÍTULO 4. La parte demandada.....		407
1.	La aplicación literal estricta del RDL 8/2004.....	408
2.	Detección de errores	409
3.	Los días de la tabla V	409
4.	Intensidad del nexo causal	411
5.	La simulación	413
5.1.	Las formas de aparición de la distorsión.....	414
5.1.1.	Relativos a los hechos.....	414
5.1.2.	Relativos a la documentación.....	414
5.1.3.	Relativos a los síntomas y/o a los efectos de esos síntomas	415
5.2.	Diagnóstico de distorsión	415
5.3.	Respuesta frente a la distorsión detectada.....	418
CAPÍTULO 5. La sana crítica en la valoración de la prueba.....		421
CAPÍTULO 6. Las secuelas temporales		423
1.	Aplicación literal	424
2.	Aplicación por adaptación al daño causado	424
CAPÍTULO 7. El daño temporal en las lesiones psíquicas		427
1.	La dificultad de la valoración del daño psicológico.....	427
2.	La dificultad de la prueba del daño psicológico	430
3.	Propuesta de valoración del daño psicológico temporal.....	432

3.1.	<i>Límite del daño temporal por lesión psicológica</i>	432
3.2.	<i>Daño persistente versus daño permanente</i>	432
3.3.	<i>Instrumento de medida del daño permanente</i>	432
3.4.	<i>Propuesta de valoración de la lesión TEMPORAL (VADAPSI-T)</i>	433
4.	Daños temporales debidos a circunstancias excepcionales	433
4.1.	<i>Aplicación literal de las normas actuales</i>	434
4.2.	<i>Aplicación adaptada o por analogía de las normas actuales</i>	434
4.3.	<i>Aplicación sugerida</i>	434
CAPÍTULO 8. El control final de calidad		435

GUÍA 3

Introducción a la valoración del daño permanente (tablas VI, III y IV)

CAPÍTULO 1. Las lesiones permanentes comienzan cuando acaban las lesiones temporales		439
CAPÍTULO 2. La aplicación secuencial de las tablas VI, III y IV		441
1.	La indemnización básica por lesiones permanentes.....	441
1.1.	<i>Tabla VI</i>	442
1.2.	<i>Tabla III</i>	442
2.	La individualización de la indemnización por lesiones permanentes	445
	<i>Tabla IV</i>	445
CAPÍTULO 3. Propuesta de indemnización del daño permanente		449
CAPÍTULO 4. El control final de calidad		455

GUÍA 4

Las lesiones permanentes de los capítulos 1 a 8 de la tabla VI

CAPÍTULO 1. Introducción		459
1.	Los capítulos 1 a 8 de la tabla VI.....	459
2.	La lista de secuelas	461
3.	Los capítulos 1 a 8 no valoran.....	464
4.	La mecánica de valoración de las secuelas.....	469
5.	Puntos o porcentajes.....	470
6.	La valoración excluyente de las secuelas.....	472
6.1.	<i>Propuesta para la valoración excluyente</i>	477
6.2.	<i>Resumen de la valoración excluyente (VSE*)</i>	481
7.	La valoración de la secuela dentro del margen permitido	483
8.	Valoración de la causalidad clínica	484
9.	La «secuela total» como límite para la «parte»	487
10.	La «secuela global» como referencia absoluta.....	491

<i>Una dificultad al límite de los 100 puntos: la excepcionalidad</i>	493
11. La valoración de la secuela según la dominancia.....	494
12. La integración de los puntos cuando existen varias secuelas.....	496
13. La valoración de las secuelas bilaterales.....	497
13.1. <i>Primera posibilidad: la literalidad</i>	498
13.2. <i>Segunda posibilidad: la analogía</i>	499
13.3. <i>Tercera posibilidad: la interpretación del RDL 8/2004</i>	502
14. Valorar las secuelas que no son estables.....	503
<i>Propuesta de valoración de una secuela no estable</i>	505
15. Valorar las «agravaciones» de problemas anteriores.....	506
15.1. <i>Primera posibilidad: la literalidad</i>	506
15.2. <i>Segunda posibilidad: la tasa de agravación</i>	508
15.3. <i>Tercera posibilidad: la tasa de causalidad</i>	511
15.4. <i>Resumen de la valoración de secuelas por agravación</i>	512
16. Valoración «al alza» por limitaciones previas.....	513
16.1. <i>Primera posibilidad: la literalidad estricta</i>	514
16.2. <i>Segunda posibilidad: la tasa de agravación</i>	516
16.3. <i>Tercera posibilidad: la tasa de causalidad</i>	516

CAPÍTULO 2. ¿Quién valora los puntos de las secuelas de los capítulos 1 a 8?	519
1. Propuesta de asignación de puntos (capítulos 1 a 8).....	522
2. Decisión final de asignación de puntos.....	525

CAPÍTULO 3. Modelos para valorar el daño. Aplicación de la norma	527
1. Modelos de aplicación literal.....	529
1.1. <i>La aplicación literal estricta del RDL 8/2004</i>	529
1.2. <i>La aplicación literal proporcional del RDL 8/2004</i>	530
1.2.1. <i>Método literal</i>	531
1.2.2. <i>Método clínico</i>	533
2. Modelos de valoración por analogía.....	535
2.1. <i>«Cuando éstas no contemplan...»</i>	537
2.2. <i>«Regulen otro semejante... identidad de razón...»</i>	539
2.3. <i>La valoración por analogía literal estricta del RDL 8/2004</i>	540
2.4. <i>La valoración por analogía proporcional del RDL 8/2004</i>	540
2.4.1. <i>Valoración por analogía proporcional con la secuela «global»</i>	540
2.4.2. <i>Valoración por analogía proporcional con la secuela «total»</i>	541
3. Modelos de valoración interpretativa.....	542
3.1. <i>La valoración por interpretación del RDL 8/2004</i>	543
<i>Método de valoración de la funcionalidad genérica</i>	543
3.2. <i>La valoración por interpretación de otras normas</i>	545
4. Otros métodos de medida del daño.....	546
4.1. <i>La Clasificación Internacional de Funcionalidad (CIF)</i>	546

4.1.1.	Como medida de intensidad.....	547
4.1.2.	Como guión de trabajo.....	547
4.2.	La Injury Impairment Scale (IIS).....	548
4.3.	La Injury Disability Scale (IDS).....	548
4.4.	El Baremo Europeo.....	549
4.5.	Las tablas AMA.....	551
4.6.	El Baremo de Valoración de los grados y niveles de Dependencia (BVD) ..	553
4.6.1.	Guión de trabajo de actividades.....	553
4.6.2.	Descripción de la dificultad para llevar a cabo el desempeño de las tareas.....	555
4.6.3.	Medida del grado de dependencia específica de cada función.....	555
4.6.4.	Medida del grado global de dependencia.....	556
4.7.	El cuestionario de salud general de Goldberg GHQ-28.....	556
4.8.	La Escala de Evaluación de la Actividad Global (EEAG).....	558
4.9.	La Escala de Evaluación Global de la Actividad Relacional (EEGAR)....	559
4.10.	La Escala de Evaluación de la Actividad Social y Laboral (EEASL).....	561
4.11.	Eje V de Kennedy. Evaluación psiquiátrica del funcionamiento del paciente..	562
4.12.	Listado de funciones mentales del CIF.....	566
4.12.1.	Listado abreviado.....	566
4.12.2.	Listado completo.....	568
4.13.	Life Skill Profile (LSP). Escala sobre el perfil de habilidades de la vida cotidiana.....	575
4.14.	Índice de Barthel, autonomía para las actividades de la vida diaria.....	577
4.15.	Índice de Barthel, modificación de Granger.....	579
4.16.	Índice de Katz. Valoración de las actividades de la vida diaria.....	580
4.17.	Escala de Lawton y Brody. Actividades instrumentales de la vida diaria....	581
5.	El modelo de oro para la valoración de las secuelas (VOSP*).....	583
5.1.	La elección secuencial del modelo de valoración.....	583
5.2.	Las preguntas al perito.....	589
5.3.	Las contestaciones del perito.....	589
CAPÍTULO 4. La parte demandante.....		591
1.	Recoger y estructurar los datos.....	591
2.	Técnicas básicas de construcción de la prueba.....	593
2.1.	Promover búsqueda de información.....	594
2.2.	Aportar documentación.....	594
2.3.	Completar o reconsiderar lo informado.....	594
2.4.	Favorecer un trabajo de consenso clínico.....	595
2.5.	En la confrontación.....	596
CAPÍTULO 5. Propuesta de indemnización en los capítulos 1 a 8.....		597
CAPÍTULO 6. La parte demandada.....		599
1.	La aplicación literal estricta del RDL 8/2004.....	600

2. Detección de errores	600
3. La intensidad de las secuelas	601
4. Intensidad del nexo causal	602
<i>Referencia especial a la concurrencia en los hechos</i>	605
5. La simulación	607
5.1. <i>Las formas de aparición de la distorsión</i>	608
5.1.1. <i>Relativos a los hechos</i>	608
5.1.2. <i>Relativos a la documentación</i> :	609
5.1.3. <i>Relativos a los síntomas y/o a los efectos de esos síntomas</i>	609
5.2. <i>Diagnóstico de distorsión</i>	610
5.3. <i>Respuesta frente a la distorsión detectada</i>	613
CAPÍTULO 7. La sana crítica en la valoración de la prueba	615
CAPÍTULO 8. Listado de preguntas al perito	617
1. Preguntas de control negativo	617
2. Preguntas de control positivo	618
CAPÍTULO 9. Estructura de revisión de secuelas	621
1. Tipo de secuela	621
2. La valoración de esta secuela incluye	622
3. La valoración de esta secuela excluye	623
4. Rangos de valoración en puntos	623
5. Modelo de valoración del daño	623
6. Valoración independiente del capítulo especial del perjuicio estético	624
7. Factores de corrección de la tabla IV	624
8. Valoración de la causalidad clínica	625
CAPÍTULO 10. El control final de calidad	629

GUÍA 5

Valoración del capítulo especial del perjuicio estético de la tabla VI

CAPÍTULO 1. Introducción	635
1. El perjuicio estético es un daño básico	635
2. Regla 1: El «perjuicio estético»	637
2.1. <i>¿Qué es la imagen de la persona?</i>	637
2.2. <i>La imagen es lo percibido por los otros</i>	639
2.3. <i>Lo estético</i>	640
2.4. <i>«Cualquier modificación...»</i>	641
2.5. <i>Modificación «peyorativa» de la imagen</i>	647
2.6. <i>Siempre se debe pensar en el perjuicio estético</i>	648
3. Reglas 1, 2 y 3: no es perjuicio fisiológico	648
4. Regla 4: el valor del patrimonio estético	651

5. Regla 5: la imagen es un todo	653
6. Regla 6: aspectos médicos del perjuicio estético	654
7. Regla 7: las referencias límite para la valoración.....	654
8. Regla 8.a: no podemos utilizar la edad	655
¿Una excepción?	655
9. Regla 8.b: no podemos utilizar el sexo	656
¿Una excepción?	657
10. Regla 9: no podemos utilizar la profesión habitual.....	657

CAPÍTULO 2. La prueba médica en el perjuicio estético 659

1. La estabilización lesional	660
1.1. <i>La estabilización «médica» del perjuicio estético</i>	660
1.2. <i>La estabilización «legal» del perjuicio estético</i>	661
1.3. <i>La no coincidencia entre las dos estabilizaciones</i>	662
2. La prueba en la «literalidad de la norma»	664
2.1. <i>La estabilización lesional</i>	665
2.2. <i>Costes de cirugía plástica</i>	666
2.3. <i>Consecuencias temporales</i>	667
2.4. <i>La imposibilidad de la corrección</i>	667
2.5. <i>Plantear valoración final</i>	668
3. La prueba de la «otra parte».....	669
3.1. <i>La estabilización del perjuicio estético</i>	671
3.2. <i>Adecuación de costes de cirugía plástica al objetivo plástico de reparación</i>	672
3.3. <i>Valoración de lesiones temporales ligadas a esa cirugía</i>	673
3.4. <i>Valoración de la imposibilidad de la corrección</i>	673
4. Demandante versus demandado	676

CAPÍTULO 3. Los puntos del perjuicio estético 677

1. ¿Es razonable la prueba médica?.....	677
2. Los métodos para valorar el perjuicio estético	679
2.1. <i>Los métodos descriptivos</i>	679
2.2. <i>Los métodos analíticos</i>	681
2.3. <i>Los métodos genéricos o globales</i>	681
3. Propuesta de un método (AIPE*)	682
<i>Análisis de la impresión del perjuicio estético (AIPE*)</i>	683
4. Ayuda orientativa para aplicar el AIPE*	692
5. Fundamentos del método AIPE*	697

CAPÍTULO 4. La propuesta de indemnización del perjuicio estético .. 699

GUÍA 6

Los factores de corrección en las lesiones permanentes (tabla IV)

CAPÍTULO 1. Los factores de corrección de la tabla IV.....	703
---	------------

CAPÍTULO 2. Factores correctores de aumento	707
1. Factores de corrección que aumentan un porcentaje	707
2. Factores de corrección que suman cantidades netas	708
2.1. El factor de los «daños morales complementarios»	709
2.1.1. Valoración literal proporcional	709
2.1.2. Valoración por analogía	710
2.2. El factor de las «incapacidades permanentes»	711
2.2.1. Valoración literal proporcional del factor «incapacidad permanente parcial»	711
2.2.2. Valoración literal proporcional del factor de «incapacidad permanente total»	712
2.2.3. Valoración literal proporcional del factor «incapacidad permanente absoluta»	713
2.2.4. Algunas dificultades	714
2.3. El factor «gran inválido»	714
2.3.1. Valoración literal proporcional	715
2.3.2. Valoración por analogía interpretativa	716
2.4. El factor de los «perjuicios morales de familiares»	718
2.5. El factor de «adecuación de vivienda y/o vehículo»	719
2.6. El factor de «muerte del feto»	719
2.6.1. El valor diferente de los hijos	719
2.6.2. La edad gestacional	720
2.6.3. Propuesta de variación del factor de corrección	720
2.6.4. La causa de la muerte del feto	722
CAPÍTULO 3. Factores correctores de disminución	725
1. La causalidad	726
2. La concurrencia de la víctima	727
<i>Referencia especial a la concurrencia en los hechos</i>	729
CAPÍTULO 4. Propuesta de indemnización por la tabla IV	733

GUÍA 6.1

El factor de corrección por incapacidad permanente

CAPÍTULO 1. Introducción	739
1. El factor de corrección «incapacidad permanente» no es	740
1.1. No es legislación laboral	740
1.2. Y el gran inválido no es el cuarto grado	749
1.3. Este factor de corrección tampoco es... ..	751
2. Este factor de corrección parece ser... ..	752
3. Ocupación o actividad habitual del lesionado	755
3.1. ¿Qué es ocupación o actividad?	756
3.2. ¿Qué es ocupación o actividad habitual?	758

3.3.	¿Qué tareas describen la «ocupación o actividad habitual del lesionado?».....	760
4.	Actividades y ocupaciones habituales poco habituales	761
5.	Los grados de la incapacidad permanente	762
5.1.	¿Dónde termina la parcial y dónde comienza la total?.....	762
5.1.1.	Eje 1. Ocupación habitual laboral versus no laboral.....	763
5.1.2.	Eje 2. Tareas necesarias y tareas no necesarias.....	763
5.2.	¿Quién y cómo debe aportar esa información al procedimiento?	764
5.3.	Calcular la indemnización por incapacidad parcial	765
5.4.	Calcular la indemnización por incapacidad total	768
6.	Cualquier ocupación o actividad	770
6.1.	Valorar impedimento de «cualquier ocupación o actividad»	771
6.1.1.	Valoración a partir del listado de actividades	771
6.1.2.	Valoración a partir de las destrezas necesarias	776
6.2.	Calcular la indemnización por incapacidad absoluta.....	778
7.	Calcular el factor incapacidad permanente en casos excepcionales.....	779
7.1.	Ejemplo 1	779
7.2.	Ejemplo 2	780
7.3.	Otros ejemplos	781
CAPÍTULO 2. La construcción de la prueba		791
1.	La prueba médica es necesaria.....	791
2.	Paso inicial: la información previa.....	792
2.1.	Conocer el daño	792
2.2.	Definir la ocupación o actividad habitual y los impedimentos	793
2.3.	Documentar los datos anteriores	796
3.	Lesiones permanentes de la tabla VI.....	797
4.	Elección de la prueba según el objetivo	798
4.1.	Objetivo: incapacidad permanente parcial o total.....	798
4.2.	Objetivo: incapacidad permanente absoluta.....	799
5.	Petición de prueba en las incapacidades permanentes parcial y total	799
6.	La prueba en la incapacidad permanente absoluta.....	804
7.	El daño ocasionado.....	808
7.1.	Estado anterior.....	808
7.2.	Causalidad.....	808
7.3.	Simulación	809
7.4.	La contradicción.....	809
8.	Someter la prueba a la «sana crítica»	809
8.1.	Separar las partes de la prueba.....	809
8.2.	Analizar errores o insuficiencias de la prueba.....	810
8.3.	Valor de la prueba a través del valor del perito	811
8.4.	Valor científico de la prueba	812

CAPÍTULO 3. La propuesta indemnizatoria por incapacidad permanente	813
1. En la incapacidad permanente parcial.....	814
2. En la incapacidad permanente total.....	814
3. En la incapacidad permanente absoluta.....	815
CAPÍTULO 4. Daños de difícil reparación por el sistema actual	817
1. Incapacidad permanente parcial en lesiones permanentes leves.....	817
2. Incapacidad absoluta en casos sin incapacidad total.....	820
3. Reparación del daño en personas con incapacidades previas al traumatismo..	822
3.1. Fase inicial.....	822
3.1.1. Ejemplo 1. ¿Corrección a la baja?.....	823
3.1.2. Ejemplo 2. ¿Corrección al alza?.....	826
3.2. Resumen.....	827

GUÍA 6.2

El factor de corrección por gran inválido

CAPÍTULO 1. Introducción	831
1. No es legislación laboral.....	831
2. Criterios de inclusión.....	839
2.1. 1.º criterio: necesidad de ayuda de otra persona.....	839
2.2. 2.º criterio: actividades «más esenciales» de la vida diaria.....	840
2.3. 3.º criterio: gravedad de las lesiones permanentes.....	843
3. Criterios de intensidad.....	846
3.1. La edad de la víctima.....	846
3.1.1. Utilizar las referencias porcentuales de la tabla III.....	847
3.1.2. Utilizar una referencia de expectativa de vida.....	848
3.1.3. La intensidad de la pérdida de autonomía y la renta vitalicia.....	848
4. Elegir el tipo de indemnización.....	862
4.1. Valoración global para definir indemnización única.....	864
4.2. Valoración detallada para establecer una renta vitalicia.....	866
CAPÍTULO 2. La construcción de la prueba	869
1. La prueba médica necesaria.....	869
2. La información previa.....	870
2.1. Conocer el daño.....	871
2.2. Propuesta de cuestionario para conocer el daño.....	872
2.2.1. Información sobre el estado anterior.....	872
2.2.2. Conocer la pérdida de autonomía.....	873
2.2.3. Conocer la necesidad de ayuda.....	873
2.3. Preparar documentación de los datos anteriores.....	883
3. Petición de prueba del factor «gran inválido».....	883
3.1. Revisar lo que esté informado en el procedimiento.....	884

3.2.	Requisitos de inclusión	885
3.2.1.	Gravedad de las lesiones permanentes evaluadas a través de la tabla VI	885
3.2.2.	Necesidad de ayuda por otras personas en las actividades más esenciales de la vida	885
3.2.3.	¿Qué hacer en el caso de que no se cumplan estos criterios anteriores?	887
3.3.	Trasladar al procedimiento los criterios de valor que la norma indica	888
3.3.1.	La edad y/o expectativa de vida de la persona	888
3.3.2.	La valoración del grado de pérdida de autonomía personal	889
3.4.	La contradicción	890
3.5.	Elección del perito en este punto de la prueba	891
3.6.	Elección de la prueba según el objetivo indemnizatorio	892
3.6.1.	Petición de prueba con objetivo de indemnización única	892
3.6.2.	Petición de prueba con objetivo de renta vitalicia	893
4.	Delimitar el daño que ha sido ocasionado por el hecho traumático	902
4.1.	Estado anterior	902
4.2.	Causalidad	903
4.3.	Simulación	903
4.4.	Someter la valoración a la «sana crítica»	903
CAPÍTULO 3. La propuesta de indemnización por gran inválido		905
1.	Indemnización única	905
2.	Renta vitalicia	907
CAPÍTULO 4. Daño difícilmente reparable por el sistema actual		911
Una situación específica		912

GUÍA 7

La muerte (tablas I y II)

CAPÍTULO 1. Introducción		915
1.	La causalidad	916
	<i>La prueba en la valoración de la causalidad</i>	918
2.	La corrección a la baja por los elementos del apartado 1.7	918
2.1.	<i>La concurrencia de la víctima en las consecuencias</i>	919
2.2.	<i>La concurrencia de la víctima en los hechos</i>	921
2.3.	<i>La prueba en los casos de concurrencia de la víctima</i>	922
3.	La víctima con feto muerto a consecuencia del accidente	923
3.1.	<i>El valor diferente de los hijos</i>	923
3.2.	<i>La edad gestacional</i>	924
3.3.	<i>Propuesta de variación del factor de corrección</i>	924
3.4.	<i>La causa de la muerte del feto</i>	926
3.5.	<i>La prueba en los casos de feto muerto</i>	928

4. Según el momento de la muerte	929
4.1. Muerte inmediata	929
4.2. Muerte sin estabilización de lesiones	929
4.3. Muerte tras la estabilización de lesiones.....	930
4.4. La prueba en los casos de muerte retardada	931

CAPÍTULO 2. Propuesta de indemnización	933
1. Conocer lo sucedido	934
2. Recoger los datos relativos a la posible indemnización.....	934
3. Cálculo de los factores de corrección de la tabla II	937
3.1. Ingresos netos anuales de la víctima	937
3.2. Concurrencia de la víctima	938
3.3. Grado de la relación de causalidad entre los hechos y la muerte	939

CAPÍTULO 3. El control final de calidad	941
--	-----

ANEXO I

Las ayudas en las guías

CAPÍTULO 1. Conocer la realidad	945
1. Descripción de accidentes (CUDAT*)	945
2. Conocer el daño (CERADI*)	946
CAPÍTULO 2. Análisis de los datos del procedimiento	951
1. Con relación a lo sucedido (CUDAT-VR*)	951
2. Con relación al daño provocado (CERADI-VR*)	952
CAPÍTULO 3. Técnicas básicas en la prueba	955
1. Pericias diferentes (ACPERDIF*)	955
2. Revisión del valor de la prueba (RESACRI*)	956
3. Valoración de porcentaje de causalidad o de responsabilidad (VINEC*)	957
CAPÍTULO 4. Valoración del daño temporal	959
1. Conocer el daño (CERADI-LT*)	959
2. Permitir una valoración más progresiva de la indemnización básica (VADAT*)	960
3. Factores de corrección similares a la tabla IV (VADAT-TIV*) en el daño temporal	963
4. Valoración de la individualización (tabla V.B) (PILT*)	963
5. Valoración de la lesión temporal en el daño psicológico (VADAPSI-T*)	964
CAPÍTULO 5. Valoración del daño permanente	967
1. Conocer el daño (CERADI-DP*)	967
2. La prueba en el daño permanente (LPPSS*)	968

2.1. Preguntas de control negativo.....	968
2.2. Preguntas de control positivo.....	968
3. Valoración de la lesión permanente (VADAPSI-P* y VOSP*).....	970
4. Propuesta de valoración de una secuela no estable (VOSP-TE*).....	973
5. Valoración de la tasa de causalidad (VICC*).....	973
6. Valoración proporcional con la secuela «global» (VOSP-G*).....	974
7. Valoración proporcional con la secuela «total» (VOSP-T*).....	975
8. Propuesta de indemnización del daño permanente (PILP*).....	976
CAPÍTULO 6. Capítulos 1 a 8 de la tabla VI.....	981
Resumen de la valoración excluyente (VSE*).....	981
CAPÍTULO 7. El perjuicio estético.....	983
1. La imposibilidad de la corrección (VOSP-PE*).....	983
2. Análisis de la impresión del perjuicio estético (AIPE*).....	984
CAPÍTULO 8. Los factores de corrección de la tabla IV.....	989
1. Factores correctores de aumento.....	989
1.1. Daños morales complementarios (VIF-DMC*).....	989
1.2. Incapacidad permanente parcial (VIFIP*).....	990
1.3. Incapacidad permanente total (VIFIT*).....	990
1.4. Incapacidad permanente absoluta (VIFIA*).....	991
1.5. Gran inválido (GIPE*, COPA*, CONA*, VIGI-IU*).....	992
1.6. Perjuicios morales de familiares (VIF-PMC*).....	993
2. Factores correctores de disminución.....	994
2.1. La causalidad clínica (VICC*).....	994
2.2. La concurrencia en los hechos (IHCV*).....	996
CAPÍTULO 9. La sana crítica (RESACRI*).....	999
CAPÍTULO 10. Propuesta indemnizatoria (PILT*-PILP*).....	1001
CAPÍTULO 11. El control final de calidad (COBOS*).....	1007
1. Control de la valoración del sistema (COBOS*).....	1007
2. Control de la valoración de una secuela (COBOS-S*).....	1008